



Guía N° 1 Reforzamiento Historia Geografía y Ciencias Sociales

Alumno(a):	Curso: 2° Medio G-B	Nota:
Profesor(a): Cristián Llantén Castillo	Puntaje: 14 puntos	

Objetivo: Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

1. Eje Temático: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

2. Habilidades para medir:

a) Análisis de Fuentes

b) Argumentar las respuestas del siglo XIX

Instrucciones:

“Estimado(a) estudiante la presente guía que te corresponderá desarrollar en la semana de permanencia en el hogar, la deberás entregar el 8 de marzo de acuerdo con el horario de la asignatura para su corrección y evaluación.

Las posibles dudas que se te puedan presentar las debes registrar para plantearlas a tu profesora o profesor en la semana que te corresponda clase presencial”.

vía presencial o digital al correo del profesor: cllantenc@gmail.com

¿A qué invitaban las ideas liberales y republicanas del siglo XIX?

Las ideas de la Ilustración y de la Revolución francesa, que has estudiado en años anteriores, guiaron los procesos políticos desarrollados en Europa y América durante el siglo XIX. Con ellos se consolidó un nuevo modelo en Occidente, marcado por los ideales del liberalismo y la república.

El **liberalismo** es una doctrina política, económica y social que defiende la libertad del individuo y busca limitar el poder del Estado. Por otra parte, el **sistema republicano** aspira a gobiernos en los que las autoridades sean elegidas por los ciudadanos, los poderes del Estado estén separados y existan leyes que regulen la vida en sociedad.

Glosario Ilustración: corriente de pensamiento surgida en el siglo XVIII en Europa. Se basó en el uso de la razón y buscó la separación de los poderes del Estado, la libertad, la soberanía popular.

I.- Durante el siglo XIX, la mayoría de los Estados europeos incorporaron en sus regímenes políticos los principios básicos liberales y republicanos, como los siguientes:

1.- Separación de los poderes del Estado Las funciones ejecutiva, legislativa y judicial del Estado deben estar separadas, como poderes independientes, para permitir la existencia de controles y equilibrios que limiten las facultades del gobierno. Estas ideas derivan de los planteamientos de Montesquieu (1748), pensador de la Ilustración.

2.- Soberanía popular Cada ciudadano es soberano y ejerce la soberanía directamente. Para lograr un modelo representativo, los ciudadanos eligen a sus autoridades por medio de elecciones periódicas.

3.- Necesidad de una Constitución e igualdad ante la ley Debe existir una Carta Fundamental que defina las características y responsabilidades de las autoridades y contenga los derechos y deberes de los ciudadanos. Asimismo, que consagre la igualdad ante la ley de todos los seres humanos.

II.- ¿Qué entiendes por liberalismo y por República? 4 puntos

COLEGIO SAN FELIPE
RBD 24966-1
Avda. Laguna Sur 7241
Fono: 232753100
PUDAHUEL
direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

Elabora una definición para cada concepto o escribe otros términos que pienses que se relacionan con cada uno de ellos. (10 puntos)

Liberalismo	República



Guía N° 2 Reforzamiento Historia Geografía y Ciencias Sociales

Alumno(a):	Curso: 2° Medio G-A	Nota:
Profesor(a): Cristián Llantén Castillo	Puntaje: 24 puntos	

Objetivo: Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

3.

4. Eje Temático: Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

5. Habilidades para medir:

c) Análisis de Fuentes

d) Argumentar las respuestas del siglo XIX

Instrucciones:

“Estimado(a) estudiante la presente guía que te corresponderá desarrollar en la semana de permanencia en el hogar, la deberás entregar el 8 de marzo de acuerdo con el horario de la asignatura para su corrección y evaluación.

Las posibles dudas que se te puedan presentar las debes registrar para plantearlas a tu profesora o profesor en la semana que te corresponda clase presencial”.

vía presencial o digital al correo del profesor: cllantenc@gmail.com

¿Qué procesos históricos aprendidos en años anteriores están relacionados con estos conceptos? (4puntos)

Lee las siguientes fuentes y comente de forma escrita y verbal, las ideas principales 5 puntos

El filósofo alemán Emmanuel Kant fue uno de los pensadores políticos más relevantes del siglo XIX. En esta fuente primaria explica las características del gobierno republicano. La constitución republicana es aquella establecida de conformidad con los principios, 1° de la libertad de los miembros de una sociedad (en cuanto a hombres), 2° de la dependencia de todos respecto a una única legislación común (en cuanto súbditos) y 3° de conformidad con la ley de la igualdad de todos los súbditos (en cuanto ciudadanos): es la única que deriva de la idea del contrato originario y sobre la que deben fundarse todas las normas jurídicas de un pueblo. La constitución republicana es la que subyace a todos los tipos de constitución civil.

Kant, I. (1795). Sobre la paz perpetua. Madrid: Tecnos, 2008.

Elementos de una República Recurso 2 5 puntos

Subyace: que está en el fondo o debajo de algo En esta fuente secundaria, los historiadores españoles Irene Castells, María Cruz y Ricardo Robledo explican las aspiraciones políticas del liberalismo. Lo que [los liberales clásicos de-1 siglo XVIII] pretendían era un proyecto de sociedad que alcanzara un amplio espacio de libertad personal, económica, religiosa o de expresión; un espacio, en fin, mucho mayor que el que se había reivindicado en el pasado inmediato (...). Cuando los liberales trataron de definir a finales del siglo XVIII su movimiento, lo presentaron como la antítesis del viejo orden al aspirar a crear una sociedad de ciudadanos, no de ciudadanas, libres e iguales.

Castells, I., Cruz, M. y Robledo, R. (2003). Los liberalismos: una mirada desde la historia. En R. Robledo (Ed.). Orígenes del liberalismo. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca

COLEGIO SAN FELIPE

RBD 24966-1

Avda. Laguna Sur 7241

Fono: 232753100

PUDAHUEL

direccion24966@gmail.com



Corporación Educacional A y G

*“Familia y Colegio, pilar de
formación de nuestros
niños y jóvenes”*

III.- Las principales características de los siguientes temas: 10 puntos.

COLONIALISMO	IMPERIALISMO	NACIONALISMO